



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 26 de setiembre de 2023.

VISTO:

La Disposición Administrativa N° 1/2023-S.A.F., mediante la cual se prorrogó la autorización otorgada mediante Disposición Administrativa N° 008/2022-S.A.F. al personal docente de la Cátedra de Industrias Agrarias para realizar teletrabajo, como consecuencia de la obra de remodelación del laboratorio ubicado en la misma, y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra ya fue finalizada, por lo cual los inconvenientes para la asistencia al lugar ya no existen.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del UNO (1) de octubre de 2023, la Disposición N° 001/2023-S.A.F., por los motivos consignados en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 017/2023-S.A.F.